

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA REORDENACIÓN
DE LA ZONA LOGÍSTICA SUR DE ISLA VERDE EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

Valor Estimado: NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000 €)

Presupuesto Base de Licitación, IVA excluido: NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000 €)

Fecha del informe de necesidad: 26 de junio de 2023

Fecha de aprobación del expediente: 18 de julio de 2023

Anuncio licitación PLACSP: 10 de agosto de 2023

En Algeciras, siendo las 12:00 horas, del día 7 de febrero de 2024, en la Sede de esta Autoridad Portuaria, se reúne la Mesa de Contratación Permanente designada por Resolución del Presidente de la APBA de fecha 8 de junio de 2022 y que consta publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, compuesta por:

Presidente de la Mesa:.....	D. Alejandro M. López Prieto Subdirector General de Explotación
Vocal de la Mesa:.....	D.ª Antonia Guerrero Castro Jefa de Unidad de Atención al Cliente
Vocal Económico de la Mesa:.....	D. Santiago Posada Rodríguez Jefe de Unidad Económico-Financiero
Vocal Jurídico de la Mesa:.....	D. Antonino Iglesias Gallego Jefe de División de Servicios Jurídicos
Secretaria de la Mesa:.....	D.ª Enma Cruz Mata Responsable de Servicios Jurídicos

Visto el Expediente Administrativo de Contratación referenciado en el encabezado, la Mesa de Contratación, eleva al Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la propuesta de adjudicación que más adelante se recoge, de acuerdo con,

Avda.de la Hispanidad, 2 | 11207 Algeciras - España | Tel. (34) 956 585 400 | Fax: (34) 956 585 445 | apba@apba.es | www.apba.es

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS





RESULTANDO Que por el Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras se emitió el correspondiente informe motivando la necesidad de realizar la contratación anteriormente detallada por esta Autoridad Portuaria y posteriormente se aprobó el expediente del contrato de referencia, en las fechas indicadas en el encabezado.

RESULTANDO Que la licitación se ha tramitado empleando medios electrónicos por el procedimiento abierto, con arreglo a un planteamiento que atiende a la mejor relación calidad-precio, quedando sometida la tramitación del mismo a las disposiciones pertinentes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, en adelante LCSP, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el perfil de contratante de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la fecha que consta en el encabezado, de conformidad con lo previsto en los arts. 63, 135 y 347 de la LCSP.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Airia Ingeniería y Servicios, S.A.
2. Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE

RESULTANDO Que en cumplimiento de lo dispuesto en la condición 32 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación procedió a la apertura electrónica y calificación de la documentación administrativa presentada por las licitadoras (Sobre A), determinando que la documentación presentada es correcta.

RESULTANDO Que con fecha 29 de septiembre de 2023, se reunió la Mesa de Contratación para la apertura electrónica de los sobres B – CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (CC1) –, todo ello presentado de acuerdo con lo previsto en la Condición 27 del Pliego, trasladando el contenido de los mismos a la Comisión Técnica nombrada al efecto, quedando pendiente la apertura de los sobres C – CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (CC2) –, y CRITERIOS ECONÓMICOS (CE) –, hasta que se procediera a la emisión por parte de la Comisión Técnica del preceptivo informe de valoración de las ofertas contenidas en los sobres B.

RESULTANDO Que con fecha 19 de octubre de 2023, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de los sobres B – CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (CC1) –, siendo presentado a la Mesa de Contratación en esa misma fecha, con anterioridad a la apertura de sobres C – CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (CC2) –, y CRITERIOS ECONÓMICOS (CE) –, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

RESULTANDO Que con fecha 20 de octubre de 2023, tras la entrega a la Mesa de Contratación del informe técnico, se procedió, previa convocatoria y en acto no público, a la lectura de la valoración de los criterios sometidos a un juicio de valor entregada por la Comisión Técnica, con el siguiente resultado:





Empresa licitadora	Valoración técnica
Airia Ingeniería y Servicios, S.A.	15,00
Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE	30,00

RESULTANDO Que tras dicha lectura se procedió a la apertura electrónica de los Sobres C – CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS –, presentados de acuerdo con lo previsto en la condición 28 del Pliego.

Respecto de la documentación relativa a los criterios de valoración CC2, se acuerda dar traslado a la Comisión Técnica para la aplicación de las fórmulas fijadas en los pliegos.

Acto seguido se dio lectura de las ofertas económicas presentadas por las licitadoras, con el siguiente resultado, sobre un presupuesto de licitación, IVA excluido, de NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000€):

Empresa licitadora	Proposición Económica
Airia Ingeniería y Servicios, S.A.	61.500 €
Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE	68.395,50 €

RESULTANDO Que con fecha 6 de febrero de 2024, se ha emitido informe de la Comisión Técnica, elevado a la Mesa de Contratación en esa misma fecha, en el que una vez aplicadas las fórmulas contenidas en los pliegos para la valoración de los criterios de adjudicación cualitativos evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, Criterios CC2, se obtienen las siguientes puntuaciones en el conjunto de los criterios cualitativos (Criterios CC1 y CC2):

Empresa licitadora	CC1	CC2	Valoración Técnica Global
Airia Ingeniería y Servicios, S.A.	15,00	18,00	33,00
Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE	30,00	16,00	46,00

RESULTANDO Que, de acuerdo con el informe de la Comisión Técnica, de fecha 6 de febrero de 2024, elevado a la Mesa de Contratación en esa misma fecha, se relaciona a continuación las ofertas aceptadas con las puntuaciones obtenidas clasificadas en orden de mayor a menor:

Empresa licitadora	Valoración Técnica	Valoración Económica	Valoración Global
Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE	46,00	36,71	82,71
Airia Ingeniería y Servicios, S.A.	33,00	40,00	73,00

CONSIDERANDO Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Administrativas y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

Conforme a la Disposición Adicional Octava, apartado 2, de la LCSP, los contratos excluidos de la aplicación de la legislación vigente sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, que se celebren en los sectores del agua, la energía,





los transportes y los servicios postales por las entidades del sector público que no tengan el carácter de Administraciones Públicas, se regirán por las disposiciones pertinentes de la citada Ley, sin que les sean aplicables, en ningún caso, las normas que en esta se establecen exclusivamente para los contratos sujetos a regulación armonizada.

CONSIDERANDO Que de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, corresponde a la Mesa de Contratación la propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta. Tras ello el órgano de contratación resolverá la adjudicación de forma motivada, notificándolo a los licitadores y procediendo a su publicación en el perfil de contratante del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según los artículos 323.2 de la LCSP y 31.2 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, sin perjuicio de las facultades que al Consejo de Administración reconoce el artículo 30.5.ñ) del citado texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Visto cuanto antecede, la Mesa de Contratación acordó, por unanimidad, la siguiente

PROPUESTA

1.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la contratación referenciada en el encabezado a la empresa Técnicas Gades, S.L. y TG4 Consultores AEC, S.L. en UTE, por un importe, IVA excluido, de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (68.395,50 €), con un plazo de duración de CUATRO (4) MESES, y el resto de condiciones técnicas ofertadas y conforme a lo dispuesto en los Pliegos, con requerimiento de la preceptiva documentación para la formalización del contrato, previo a la resolución de adjudicación.

2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Lo que se eleva al Órgano de Contratación para su Resolución.

Y para que así conste, firman este Acta los componentes de la Mesa, en Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica.



Código seguro de Verificación : GEN-87b4-0d03-9222-a561-e63b-910f-b491-e887 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ALEJANDRO MANUEL LÓPEZ PRIETO	15/02/2024 10:36 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/02/2024 15:18	
FIRMANTE[2]	SANTIAGO MARÍA POSADA RODRIGUEZ	15/02/2024 11:18 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/02/2024 15:18	
FIRMANTE[3]	ANTONINO IGLESIAS GALLEGO	15/02/2024 17:21 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/02/2024 15:18	
FIRMANTE[4]	ANTONIA ÁNGELES GUERRERO CASTRO	16/02/2024 07:53 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/02/2024 15:18	
FIRMANTE[5]	ENMA CRUZ MATA	16/02/2024 15:17 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/02/2024 15:18	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-87b4-0d03-9222-a561-e63b-910f-b491-e887

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



GEN-87b4-0d03-9222-a561-e63b-910f-b491-e887

